



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

**LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034
Miércoles 02 de diciembre de 2020**

Siendo las 12:00 m., del miércoles 02 de diciembre de 2020, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Curricular de LEA, virtualmente (plataforma Google Meet), para el desarrollo de la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Correspondencia de los estudiantes.
3. Correspondencia de los docentes.
4. Varios:
 - a) **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: EXTENSIÓN DE FECHAS PARA CANCELAR SEMESTRE, UNO O VARIOS ESPACIOS ACADÉMICOS INSCRITOS EN EL PERIODO 2020-03.**
5. Especifico:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a constatar el quórum reglamentario, el cual estuvo constituido por:

Yury Ferrer Franco	Coordinador de LEA, presidente del Consejo Curricular.
Clemencia Villa Macías	Representante del Componente Básico.
Segundo Alfonso López	Representante del Componente de Profundización.
Carlos Sánchez Quintero	Representante del Componente Integral Electivo.
Michael Alejandro Rodríguez Urrea	Representante Estudiantil (principal). Solicitó retiro voluntario.
Anderson Julián González	Suplente Representante Estudiantil (suplente). Ausente.

2. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES:

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO / CONTENIDO	RESPUESTA Y/O DECISIÓN
001	12/02/2020	MUÑOZ MORENO ANDRÉS FELIPE 20162188003	SOLICITA AVAL PARA CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO EN LA MAESTRÍA EDUCACIÓN PARA LA PAZ . EL ESTUDIANTE CUENTA CON EL 78.2% DE LA CARRERA CURSADA CON UN PROMEDIO 4.59.	SE AVALA LA SOLICITUD PARA QUE CONTINÚE SU TRÁMITE. SE SURTE EN EL SEMESTRE 2021-01.
002	12/02/2020	VELASCO RESTREPO VALERIA 20161188015	SOLICITA AVAL PARA PRESENTAR SU PASANTÍA EN EL PROYECTO " MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN ", LA ESTUDIANTE ADJUNTA CARTA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PILAR ESTHER MÉNDEZ . LA ESTUDIANTE CUENTA CON EL 88.8% DE LA CARRERA CURSADA CON UN PROMEDIO 4.56	SE AVALA LA SOLICITUD Y SE CONFIRMA AL PROFESOR YURY FERRER FRANCO COMO TUTOR DEL PROCESO POR PARTE DE LEA.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

**LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034**

Miércoles 02 de diciembre de 2020

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO / CONTENIDO	RESPUESTA Y/O DECISIÓN
003	12/02/2020	MENDOZA MARTINEZ ALBA GISELLE 20201288041	SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DE LAS CLASES QUE SE LLEVARAN ACABO DEL 7 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 YA QUE PARTICIPARÁ EN UN CAMPAMENTO DE DANZA (THE ORIGIN DANCE) EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, LA ESTUDIANTE SE COMPROMETE A RESPONDER CON TODOS LOS TRABAJOS, TALLERES Y TAREAS QUE CADA MAESTRO LE SOLICITE PARA ESTAR EL DÍA Y NO ATRASARSE EN NINGUNA MATERIA. LA ESTUDIANTE CUENTA CON EL 12.8% DE LA CARRERA CURSADA CON UN PROMEDIO 4.68.	SE CONCEDE PERMISO ACADÉMICO. DEBE REMITIRSE A CADA UNO DE LOS PROFESORES DE LA ESTUDIANTE COMUNICACIÓN INFORMANDO EL TEMA, ADJUNTANDO EL SOPORTE Y ESPECIFICANDO EL COMPROMISO DE LA ESTUDIANTE DE CUMPLIR CON LAS TAREAS QUE CADA UNO DE ELLOS DEFINA.
004	12/02/2020	CUSBA MUR MARÍA FERNANDA 20151188036 CAÑÓN LÓPEZ GERALDINE LUCÍA 20151188042	SOLICITAN AVAL PARA SU ANTEPROYECTO DE GRADO TITULADO: MUNDOS DIVERSOS (ANTEPROYECTO EN INVESTIGACIÓN PARA CREACIÓN ARTÍSTICA) , ADJUNTAN CARTA CON LA FIRMA DEL DOCENTE JESÚS ALBERTO MOTTA MARROQUÍN . CUSBA MUR MARIA FERNANDA CUENTA CON EL 94.1% DE LA CARRERA CURSADA CON UN PROMEDIO 4.2. CAÑÓN LOPEZ GERALDINE LUCIA CUENTA CON EL 99.4% DE LA CARRERA CURSADA CON UN PROMEDIO 4.43.	SE APRUEBA LA SOLICITUD Y SE ASIGNA AL PROFESOR JESÚS ALBERTO MOTTA COMO ASESOR.
005	12/02/20	DÍAZ RODRÍGUEZ MARÍA PAULA 20171188048	SOLICITÓ A LA DOCENTE MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA LA CANCELACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA I. EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CONTEXTOS NO FORMALES EN LA MODALIDAD RED DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DE LEA. DICHA SOLICITUD FUE REMITIDA AL DOCENTE ALFONSO LÓPEZ VEGA POR PARTE DE LA PROFESORA MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA.	SE APRUEBA LA SOLICITUD EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES DEL CSU QUE AMPLIÓ HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2021 EL PLAZO PARA LA CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS. EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LA RED DE PRÁCTICAS LA INSTANCIA PARA ESTOS TRÁMITES ES EL CONSEJO CURRICULAR DE LEA QUIEN, EN CASO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034**

Miércoles 02 de diciembre de 2020

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO / CONTENIDO	RESPUESTA Y/O DECISIÓN
				NECESARIO SOLICITARÁ CONCEPTO A LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE LEA.

3. CORRESPONDENCIA DE LOS DOCENTES:

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO / CONTENIDO	RESPUESTA Y/O DECISIÓN
001	12/02/2020	JOHANNA ASTRID CASTIBLANCO MORENO	SOLICITA ASESORÍA RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO LA ESTUDIANTE VARGAS ESTRADA NEILY JURANY CON EL CÓDIGO 20162188057 , QUIEN ARGUMENTA QUE TIENE PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD, DANDO FALLAS EN LAS FECHAS DESIGNADAS DE LOS PARCIALES Y CONECTÁNDOSE VARIOS DÍAS DESPUÉS SOLICITANDO QUE LE PERMITA PRESENTAR EL PARCIAL. LA DOCENTE DESEA SABER SI MÁS ESTUDIANTES TIENEN EL MISMO PROBLEMA, YA QUE LA ESTUDIANTE ANTERIORMENTE YA NOMBRADA CUENTA CON EL INTERNET QUE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL LE OTORGÓ.	LA PROFESORA DEBE TOMAR LA DECISIÓN CON RESPECTO AL PROCESO DE LA ESTUDIANTE. SI LA UD OFRECIÓ APOYO DE CONECTIVIDAD, TÉCNICAMENTE NO HAY PRETEXTO PARA QUE NO SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN CLASE. QUIEN NO ESTÉ EN CONDICIONES DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL CURSO TIENE, ADEMÁS LA POSIBILIDAD DE CANCELAR LA MATERIA HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2021. AUNQUE NO VIENE AL CASO, ESTE CONSEJO NO TIENE INFORMACIÓN OFICIAL ACERCA DE ESTUDIANTES QUE ESTÉN EN SITUACIÓN SIMILAR A LA DESCRITA POR LA DOCENTE.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034
Miércoles 02 de diciembre de 2020

4. VARIOS.

a) CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: EXTENSIÓN DE FECHAS PARA CANCELAR SEMESTRE, UNO O VARIOS ESPACIOS ACADÉMICOS INSCRITOS EN EL PERIODO 2020-03

El Consejo Superior Universitario aprobó las garantías académicas y administrativas transitorias a sus estudiantes durante el periodo académico que se cursa actualmente. **Esto permite que quienes así lo requieran tengan plazo para cancelar semestre o uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2020-III hasta el próximo 5 de febrero.**

También la aprobación permite que los estudiantes de pregrado que hayan cancelado el semestre 2020-III, puedan renovar su matrícula para el siguiente período académico, **“cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico”**, señala el documento presentado por la representación de las directivas académicas.

Asimismo, los estudiantes de posgrado quedarán exentos de solicitar reintegro a la Universidad para el próximo semestre (2021-I). Podrán renovar su matrícula cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico.

Integrantes de CSU resaltan labor por la Reacreditación

Durante la sesión, varios de los integrantes del Consejo exaltaron el trabajo que se realizó durante la visita de pares académicos en el camino por la Reacreditación institucional.

“Valoramos muchísimo el ejercicio que ha hecho la Universidad; un ejercicio que es crítico y reflexivo, que le permite identificar todas sus fortalezas, sus oportunidades. Creo que todos los miembros del consejo superior valoramos este esfuerzo en la preparación de la información, que fue muy rigurosa”, señaló la secretaria de Educación, Edna Bonilla.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034
Miércoles 02 de diciembre de 2020

Nuevos programas académicos

El Consejo Superior Universitario aprobó, por unanimidad, cinco programas de posgrado, durante la sesión. Se trata de cuatro maestrías y una especialización.

Los programas aprobados son Maestría en Ingeniería, con énfasis en Ingeniería Eléctrica; Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, Maestría en Infraestructura Vial; Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, y Especialización en Educación en Tecnología (modalidad virtual).

Llegada de investigadores externos

Otra buena noticia durante esta jornada tiene que ver con las estancias de investigación doctoral en la Facultad de Ingeniería. Estas favorecen el trabajo conjunto, la promoción de la investigación, la internacionalización y la transferencia de conocimiento con nuestros investigadores e investigadores externos.

Durante la jornada, también se abordaron temáticas alrededor de la ejecución presupuestal, una eventual matrícula cero para el próximo semestre y la forma en la que actualmente se desarrollan los encuentros del CSU.

b) CASO DE LA ESTUDIANTE LINA DAYANNA ÁLVAREZ. Código: 20131188045

La Licenciatura no ha recibido oficialmente la comunicación de las notas finales de la modalidad CRÉDITOS EN POSGRADO por parte de la Especialización en Educación en Tecnología; se anexa el correo remitido por el profesor SERGIO BRICEÑO, coordinador, quien informa que no es posible enviar la información. LEA no puede dar trámite al grado mientras no se cumplan el 100% de los requisitos.

----- Forwarded message -----

De: **Especialización en Tecnología Universidad Distrital** <edutecno@udistrital.edu.co>

Date: mar, 1 dic 2020 a las 18:23



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034

Miércoles 02 de diciembre de 2020

Subject: Respuesta comunicación - Especialización en Educación en Tecnología

To: <licartistica@udistrital.edu.co>

Bogotá, D.C., diciembre 1 de 2020

Profesor

YURY FERRER FRANCO

Coordinador

Proyecto curricular Licenciatura en Educación Artística

Apreciado profesor:

Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta me permito informarle que según comunicación recibida el día de hoy 1 de diciembre del año en curso, donde se solicita las notas de espacios académicos cursados por la estudiante LINA DAYANNA ALVAREZ AVILA en el año 2018-3, el oficio con el reporte de las notas se encuentra en la Sede Calle 64 Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación y debido a la situación actual no se puede acceder en este momento al archivo de la oficina de la Especialización.

Cordialmente,

SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA

Coordinador

Especialización en Educación en Tecnología

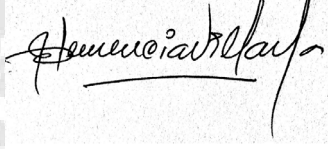
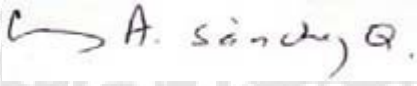


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

**LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA
CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
ACTA N° 034**

Miércoles 02 de diciembre de 2020

La sesión finalizó siendo la 1:00 p.m.

 YURY FERRER FRANCO Presidente del Consejo Curricular	 CLEMENCIA VILLA MACÍAS Componente Básico
 CARLOS SÁNCHEZ QUINTERO Componente Integral Electivo	 SEGUNDO ALFONSO LOPEZ Componente de Profundización
AUSENTE ANDERSON JULIÁN GONZÁLEZ I. Representante Estudiantil (Suplente)	